

Proceso de arbitraje de los artículos

Los trabajos recibidos en *Res Publica* son sometidos a un proceso de arbitraje ciego por dos informantes externos, los cuales se ocupan de evaluar el contenido y la metodología de los artículos. Los autores reciben los informes redactados por los revisores, indicándoles –si es el caso– la manera de subsanar deficiencias o realizar los cambios que se solicitan. Los informantes son seleccionados de acuerdo a un criterio de excelencia académica e investigadora, y tomando en consideración que su ámbito de especialización se corresponda con las temáticas abordadas en cada uno de los artículos. En el Vol. 18 Núm. 1 y 2, del año 2015, han colaborado los siguientes informantes, a los cuales les expresamos nuestro mayor agradecimiento:

Enrique Anrubia (Universidad CEU San Pablo)
José Manuel Canales Aliende (Universidad de Alicante)
Victor Cases Martínez (Universidad de Murcia)
Miguel Corella (Universidad Politécnica de Valencia)
Kamal Cumsille (Universidad de Chile)
Jesús García Gabaldón (Universidad Complutense de Madrid)
Cristina García Pascual (Universidad de Valencia)
Luís García Soto (Universidad de Santiago de Compostela)
Jorge Giraldo Ramírez (Universidad EAFIT)
Maximiliano Hernández Marcos (Universidad de Salamanca)
Oscar Antonio Di Marco (Universidad Nacional de la Plata)
Francisco José Martínez (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Joan Alfred Martínez i Seguí (Universidad de Valencia)
Sergio Mas Díaz (Universidad de Barcelona)
Antonio de Murcia Conesa (Universidad de Alicante)
Roberto Navarrete Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)
Fernando Pérez-Borbujo Álvarez (Universidad Pompeu Fabra)
Ángel Prior Olmos (Universidad de Murcia)
Josefa Ros Velasco (Universidad Complutense de Madrid)
Pablo Sánchez Garrido (Universidad CEU San Pablo)
María Jesús Soto (Universidad de Navarra)
David Soto Carrasco (Universidad del Pacífico)
Salvo Vaccaro (Università di Palermo)
Manuel E. Vázquez (Universidad de Valencia)